



Domingo 29 de Julio de 1888

INDEPENDENCIA

2º Epoca Año XII Núm. 1308

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU INVENTA
Calle Maldonado núm. 10

EL COMERCIO

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes..... \$ 1 00
6 6 60
1 año 10 00

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue Cambrin 61 PARIS

ALMANAQUE

Hoy domingo 29—Santa María mártir.



BANCO NACIONAL SUCURSAL DE RIO NEGRO

115—CALLE PROGRESO—115

TELEFONO "LA UNION" NUM. 31

INDEPENDENCIA

Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente a plazo fijo a retirar previo aviso de diez días, y en caja de ahorros.

Dá giros por cualquier cantidad, sobre Montevideo y sobre todos los puntos donde el Banco Nacional, tenga sucursales establecidas, y se encarga de pedirlos para las plazas del extranjero donde el Banco tenga corresponsales. Efectuará todas las operaciones que por el Reglamento esté facultada.

HORAS DE OFICINA de 10 a. m. a 3 p. m.

TASA DE INTERESES PAGA

En cuenta corriente 3 ojo a plazo fijo, a premio y en caja de ahorros 5 ojo

COBRA

Si descendentes Convencional

Giros 3 1/4 ojo

CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedará abierta al servicio público todos los domingos de 9 a 10 de la mañana. No se admitirá como primera entrega depósitos menores de diez pesos y mayores de doscientos, pudiendo en las subsiguientes, entregar hasta el mismo un peso.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos días señalados, previo aviso hecho el domingo anterior.

La Caja de Ahorros abonará por estos depósitos el 5 ojo de interés anual capitalizando los intereses semestralmente.

Independencia, Junio 1º de 1888.

EL GERENTE.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, JULIO 29 DE 1888

Merece averiguar

El corresponsal que tiene en esta Villa nuestro colega *El Pueblo*, de Paysandú, formula en una de sus últimas correspondencias la denuncia que ya en seguida, —la que caso de ser cierta, revelaría un rostro acabado de compadrazgo, que se aviene mal con las declaraciones que a cada instante hacen los poderes públicos y con la época de reparación y organización administrativa que ha inaugurado el Gobierno del General Tajes.

Cedemos la palabra al corresponsal del diario *sanducero*, no sin antes pedir al Director General de Correos que averigüe lo que pueda haber sobre el particular.

Dice el corresponsal de *El Pueblo*:

«Le parece a Vd. posible que un Gefe de una repartición despida a un empleado, sin que éste le de motivos para ello?

«Es verdad, Sr. Director, que parece imposible?

Pues aquí, en la capital del Río Negro, ha sucedido eso con el joven German García, empleado de la Administración de Correos.

En mi anterior pensaba ocuparme de esto asunto, pero a falta de datos no lo hice; y hoy en sesión de estos, voy a darlos a conocer a Vd.

Este joven y otro empleado eran los encargados de hacer conducir al Correo la correspondencia que llega de noche en los vapores; y en mucho más de un año que ha estado en esa repartición, no ha faltado una sola vez a su obligación y muchas veces ha hecho él solo, el trabajo de su compañero y de él.

Sin embargo, la noche del 17 del corriente habiéndose allegado a la Sastrería de Roma por cuestiones que no son del caso presentar, y se encontró en ella a varios amigos con los que se entrevistó un momento y no sintió la vocina del vapor que llegaba al puerto.—Después de un rato llegó el dueño de la Sastrería y le avisó que ya había llegado el vapor.

Entonces el joven García se dirigió a la capital del Puerto con la intención de cumplir con su obligación pero ya el otro empleado lo había hecho.

Al otro día al ir a la oficina a la hora de costumbre se le dijo que estaba suspendido, y que quedaba en su lugar el joven Daniel Moreira; que de paso, y con la reserva debida, le diré a Vd. que es pariente cercano del Administrador de Correos.

Le parece a usted, señor Director que por una pequeña falta como ésta se pueda despachar a un empleado?—No.—El Señor Director General de Correos debe tomar medidas serias para evitar estos compadrazgos, indignos de un alto funcionario como es un Administrador de Correos.

El proceder de este empleado ha causado una justa indignación en todas las personas respetables de esta localidad.

Qué! Así no más se puede despachar a un empleado, por el antojo de un señor Administrador; y más aun, un administrador interino, pues Fernando Vives que es hoy el encargado de la administración, es únicamente un simple Oficial primero, y no está facultado para remover ningún empleado, y menos sin tener motivos para ello, pues me parece que una pequeña falta involuntaria, como ha sido la del joven García, no es ni siquiera digna de mirarse como tal, y atemás habiendo este siempre cumplido con sus deberes como he dicho mas arriba!

Y no es esto todo.—Al día siguiente (el 19) fué García a cobrar sus haberes y el Sr. Vives quiso hacerle firmar su renuncia, a lo que el joven García se negó rotundamente.

Aplicando el proceder de este joven, pues ha dado una prueba de que, apesar de sus pocos años, tiene un carácter energico.

Todas estas cosas son compadrazgos del Administrador, pues por colocar un paciente suyo, ha cometido una gran falta como es esta, digna de un severo castigo.

Siento tener que detener mi pluma, pero veo que si la dejo correr, sacará a luz muchas resillas que es mejor dejarlas para más adelante.

Me parece un deber para toda la prensa honrada de la República, el ocuparse de este asunto, o mejor dicho de este abuso del Administrador Departamental de Rentas interino.

Por hoy pongo mi humilde pluma a la disposición del jovenecito uruguayo, German García, prometiéndole hacer por medio de la prensa todos los trabajos necesarios para combatir este nuevo abuso del Administrador de Correos (o de Rentas),

Pensamientos

Con motivo de una visita que hicieron al Internato y a la Escuela de Aplicación los distinguidos periodistas brasileros que acaban de visitar a Montevideo,—dejaron en los *álbums* de las directorías de esos establecimientos de enseñanza, los siguientes notables pensamientos:

En el momento de la partida y en rápido instante solo pude dejar en este delicado álbum la muestra de mi caligrafía. La de mis sentimientos de gratitud no puede ser aquí expresado, antes de todo por carencia absoluta de tiempo y después porque todas las páginas de este libro serían escasas para contener lo que siento en el alma.—Montevideo, 25 de Julio de 1888.—Dr. Derminal da Fonseca, redactor de la *Gaceta de Notícias* de Río Janeiro.

De un buen profesorado depende la educación de un pueblo y un pueblo educado es un pueblo feliz.—Montevideo, 25 de Julio de 1888.—Dr. Fernando Mendes de Almeida, redactor en jefe del *Diario de Notícias* de Río Janeiro, Brasil.—A la distinguida señorita A. Castell.

Cuando se une a las dotes del corazón, inteligencia privilegiada y culta y ésta se dedica a la noble misión de enseñar a los que precisan saber é implumar en los espíritus todos los buenos y generosos sentimientos llénase en la tierra una misión que es por todos bendecida. Vos, señorita Adela, que tan bien comprendeis y ejecutais la misión de formar la inteligencia y el corazón de las criaturas, sois digna del aplauso de todos y del respeto y gratitud de los que como yo avaloran

la grandeza de vuestra dedicación, apreciada en la visita hecha ayer al Internato anexo a la Escuela Normal. Salve a la inteligente preceptor de la juventud oriental!—Montevideo, 25 de Julio de 1888.—Dr. Manuel Vellozo, *Páramhos Pederneiras*.

No hay expresiones que correspondan la satisfacción inmensa que se experimenta en este establecimiento, donde se preparan aquellas que deben difundir instrucción en la campaña de esta República. Saludando con mayor efusión la Directora del Internato Normal, tengo sincero gusto en abrir las páginas de este libro, siendo estas líneas homenaje entusiasta de lo que he observado y que tanto exalta la noble nación Oriental, cuyos hijos con las preceptoras salidas de la Escuela han de siempre honrarla.—Doctor Manuel Páramhos Pederneiras.

LAS RENTAS DE ADUANA

(De *La Razón*)

El señor Director de Aduana acaba de publicar un estado comparativo de las rentas de importación durante el primer semestre de los tres últimos años.

De ése estado, resulta que en el primer semestre de 1886, las rentas alcanzaron a 2.670.420.55; en 1887 a 3.957.742.70, y en 1888 a 4.401, 217.16 pesos.

No conocemos la cifra de la exportación en el semestre del año corriente y no podemos averiguar si la balanza de comercio continúa tan desfavorable como en el año próximo pasado, en que arrojó en contra de la República un saldo de 5.943.948 pesos. Verdad es que obraba entonces una causa accidental, la clausura de los puertos brasileros, que constituyó el vuelo de las grandes industrias nacionales y disminuyó el comercio de exportación.

Pero sea de ello lo que fuere, el aumento notable de la renta de importación, demuestra bien a las claras, que el gobierno, tiene menos motivos que nunca para enriquecer el déficit santista, como lo ha estado haciendo en los últimos tiempos.

Los recursos aumentan, el país está sediento de paz y de trabajo que es lo que falta para completar el cuadro de nuestra prosperidad financiera?

Simplemente orden administrativo, una observancia estricta de la ley de presupuesto, que impida que el crecimiento de la renta sirva tan solo para abultar más y más la ya tan estirada partida de eventuales. Algo tenemos que agregar a los últimos artículos que hemos escrito sobre este inquietante tema. Lo haremos en el próximo número.

Entretanto, queremos hacer notar que el Gobierno del General Tajes, lejos de hallarse ahoreado, se encuentra con recursos más abundantes que

sus predecesores y en situación, por consiguiente, para cortar de raíz los abusos administrativos, regularizar la hacienda y devolver al país toda la confianza que le inspiró en aquellos hermosos días de la conciliación que constituye su timbre de gloria como gobernante.

LISTA de suscripción con que varios ciudadanos argentinos, se colizan con el patriótico fin de solemnizar

de la manera posible el glorioso aniversario de la jura de nuestra Constitución (9 de Julio).

Juan Larrey (hijo) \$ 5, P. Torres 2 50, J. Gassis 2 50, A. Arrieta 2 50, G. P. Torres 3 50, I. Cabral 2 50, Valerio Silva 2 50, José Cuneo 2 50, José A. Orquín 2 50, Domingo Echeverri 2 50, Federico González 2 50, Hipólito Rizzo 2 50, En carmen Salaberry 2 50, José A. Rodríguez 2 50, Tomás Albornoz 2 50, Juan Carrera 2 50, Fermín Zeballos 2 50, Cirilo Ruiz 2 50, Pedro Ramírez 2 50, Amadeo Iglesias 2 50, José Duarte 2 50, Leandro Barboza 2 50, Emilio Peña 2 50, Isidro Diaz 2 50, Florentino Ferreira 2 50, José Eyzaguirre 2 50, Juan Bautista San Martín 2 50, Octavio Silva 2 50, Juan Boloqui 2 50, Liborio Miranda 2 50, Carlos Andrialo 2 50, Antonio Suárez 2 50, Andrés S. Chichiríola 4 60, Pedro Barnetcho 4 60, Gavino Cueneo 2 50, Salomé Varela 2 50, Emilio Costante 2 50, Maximiliano Salazar 2 50, Alejo Bolan 3 00, Ignacio Echeverría 2 50, Faustino Cuenca 2 50, Juan Eliseo 2 50, Teófilo Ocampo 2 50, Marcos Silva 2 50, Bernardo Orist 2 50, Juan Orist 2 50, Leandro Cabeza 2 50, Eugenio Audit 2 50, Inocencio Romero 2 50, Apolinario Mosquera 2 50, Pedro Debere 1 50, Juan Maldáuza 50 etc. David Maolen 2 00.—Suma \$ 144.52.

INVERSION

Pagado a Pedro Irigoyen y C. \$ 131.40
Al mismo por comida a los peones 5 60
a Agustín Cardenal por varios útiles para adornos 2 00
Por un telegrama al Presidente de la República Argentina a Antonio Echaniz por papel de adorno 0 24
a Plácido Escriptorius por invitaciones, sobres y papel etc. 5 50
a Octavio Silva por servicio de carruaje 2 00
Al portero 1 00
a Jaime Nadal por 3 docenas ceñíos voladores 1 80
Suma total \$ 152 39

NOTA—Habiendo tenido un pequeño déctit, varios socios contribuyeron para cubrirlo.

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, prevenimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entregaremos ningún trabajo, si previamente no se abona su importe.

LA ADMINISTRACION.

Nos alegramos—En el número anterior dimos la noticia de que una niña del Inspector de Policías había llegado a esta de Montevideo, sintiéndose enferma a bordo del vapor.—A su llegada aquí como se encontró ausente el padre de la niña, el señor Jefe la hizo visitar por el médico de Policía, doctor Cione, quien desde el primer momento conoció la gravedad del peligro que corría, pues estaba atacada de difteria.—En el acto el facultativo tomó todas aquellas medidas conducentes a fin de evitar se propagara el terrible mal.—Afortunadamente debido a esas medidas y a la pronta asistencia prestada por los doctores Cione y Parr que fueron los que la asistieron, se encuentra hoy fuera de todo peligro y la paciente se encuentra bien.

Carreras—Hoy tienen lugar a las 3 1/2 de la tarde en la nueva cancha, las carreras preparadas hace varios días, entre los caballos *Mefistófles*, del Inspector de Escuelas, con el tordillo *Pelamáestro* de un *sportmen* de Yaguaré, lo que comunicamos a los aficionados a fin de que no faltén a tan agradable reunión, la que promete estar concurrida.

Nuevo colegio—Dice un corresponsal de un diario de Paysandú, de

esta Villa,—que muy pronto debe aparecer por la imprenta de don Julio Rousan un nuevo colega que se denominará *El Partido Colorado*.

Arreglo de una plaza—El Jefe Político del Departamento preocupándose del embellecimiento de la Villa, trata de realizar algunas obras en la plaza del Puerto tendentes a hacer de ella un punto de recreo.—Con ese objeto se empezará pronto el desmonte de lo que aun falta que rebajar en ella, se harán algunos terraplenes, se colocarán los postes y cadenas que estaban en la plaza principal, los que ya han sido escasos con ese objeto,—se plantarán árboles y colocarán bancos.

Aplaudimos de veras la iniciativa del Jefe Político y estamos seguros que todo el vecindario lo secundará en ella.

El coronel Ramos—Por sus asuntos particulares se encuentra en esta Villa desde ayer el coronel don Eustaquio Ramos.

Vapores—Hoy baje al *Saturno* y suba el *Minervia*.

Mañana baje el *Ricardino*.

El martes sube el *Venus*.

Allegencias—Ayer llegó la de Próspero de campaña y salió el miércoles a primera hora.

Mañana llega la de Asuncion de Pay. sandu y sale también el miércoles.

Como se pide—En nuestro colega *El Noticiero*, de Gualeguaychú encontramos el siguiente sueldo, que trasciende muy gustoso, acrediendo a los deseos del colega entre-ríano:

A los COLEGAS ORIENTALES—La jefatura se ha hecho cargo del joven Pasqual Pérez, oriental, que trabajaba en las oficinas del ferrocarril y hace unos días ha tenido un ataque de emagrecimiento mental.

Pérez, según cartas que se le han encontrado en su poder tiene familia en la Cruz, departamento de Florida. Junto con las cartas y ropas, la policía ha recogido 60 \$ que le pertenecen.

Para que la justicia nueva llegue a conocimiento de la familia, pedimos a los colegas orientales se sirvan inscribir esta noticia.

Pérez, algo mejorado del primer ataque, iba a ser llevado al hospital esta tarde.

Recuerdo (1)

A los Representantes de la Prensa Brasileña en el banquete celebrado en el teatro San Felipe la noche del 23 de junio de 1888.

Naturaleza virginal, tendida. De sus montañas en la verde falda, Entreabierta su manto de esmeralda. Por los besos del aura tropical; Se levanta radiose, deslumbrante, En las turquesas risueñas del verano, Vertiendo frescas rosas con su mano, Del *Cruceiro* jardín, maga ideal.

Así la idea generosa y grande Que hoy, vencedora en el Brasil domina Al mundo con sus reyes ilumina, La bendice doquier la humanidad. Como una gloria suya, y viva imagen Del cielo redimido, su figura Ascotado, levitase, y triunfante Alza el humo de santa Libertad!

Montevideo, Julio 23 de 1888.

A. Magarinos Cervantes.

(1) Entre las maravillas de la tierra brasileña, heredada con todos los espléndores de la creación, hay una que llora de asombro a todos los viajeros que han podido contemplarla en las condiciones necesarias para que la ilusión óptica permanezca en toda su incomparable magnificencia.

O gigante *detrito* (el gigante asotado) es un verdadero titán de proporciones colosales, formado por las siluetas de las montañas que rodean la bahía de Rio Janeiro, artísticamente esculpidas por la mano de la naturaleza.—La imagen que resulta es superior como belleza plástica y por su grandiosidad y perfección realidad a las que han tratado Böcklin, Shelley, Byron, Edward Quinet, Anatole, etc.

Volta—Como lo hemos dicho otras veces en esta crónica, el simbólico Volta hace días estuvo en esta con el objeto de saber si era posible trasladar su Compañía por estos ríos a fin de dar una serie de funciones, tanto aquí como en Mercedes y Gualeguaychú.—Entendemos que el experto empresario ha comprendido que si bien no hará fortuna, por lo menos la gira no lo perjudicará, sino que a la par de los laureles que recogen sus artistas, para si mismo recogerá sus buenos pesos.

Publicamos a continuación el elenco de la Compañía, la lista de las funciones que se darán, el número de las que

se compondrá el abono, el precio de este y en una palabra, los detalles que puedan interesar a los vecinos del Departamento amantes de disfrutarse de un modo agradable, cual es concierto a la ópera durante las largas noches del invierno.

Prima dona—V. Arnoldi Pertile

Primer tenor—Betini

id Baritono—Andreati

id Bajo—Collini

id Contralto—Señora Falconi

Cuerpo de corista, de ambos sexos; pregunta compuesta de Director y seis profesores—varias decoraciones intervas.

Operas que se pondrán en escena—*Traviata*, *Lucia de Lammermoor*, *Sonnambula*, *Ernani*, *Trovadora*, *Rigoletto*.

ABONO DE SEIS FUNCIONES

Palcos \$ 30 la 6 funciones

Sillones 6 id id

Lunetas 3 id id

Oportunamente se darán los precios de las entradas para platea, cañuela y paraíso.

El abono se pagará la mitad al contarla y la otra mitad el día de la última función.

Creemos que en conocimiento el público, de la variedad de las óperas que se representarán, así como de la modalidad de los precios del abono, no dejará de prestar su protección al simbólico empresario.

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental a cargo del Doctor DON FRANKLIN BATLEY

Actuario—D. José S. González

Alguacil—José R. Feo

DESPACHO

—Día 26—

Pereira con Cione—Maria E. de Tristant, sucesión (2 prov.)—Exhorto de Payandú—El Juez de Paz de la 9^a sección excusación—Jesé R. Bernárdez, carta de ciudadanía—El Defensor de Menores, tutoría—Sarío y Machado, sumario—Penza con Pintos—Justino Paz, sucesión—Buela con García y otros—Manuel Delgado, sumario—Da los Santos, con la Sienra—Llantada con Santamaría.

—Día 27—

Aurelio Cueca, sumario—José Murgantini, sucesión—Manuel Ferrera, sucesión—Marín con Florio—Buela con García y otros—El Defensor de Menores denuncia—El Defensor de Menores, nombramiento de tutor—Manuel Delgado, sumario—Duran con García—Melchior con Schut—Vila con Liebig—Pigrau y Ca., con Deichmann—Ramón Ries, sucesión—María E. de Tristant, sucesión—Córdoba con Mutuverría.

—Día 28—

Penza con Pintos—Buxaré, con Ramos, Burucúa con Rosales, García con Díaz y Sienra.

Independencia, Julio 28 de 1888.

José S. González, Actuario.

JUZGADO DE PAZ

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

EDICTO—Por el presente se cita a Juan Pérez, de la 1^a sección.

1^a Una fracción de terreno de chacra compuesta de 7 cuadras y 7100 varas cuadradas, 6 sean cinco hectáreas, 73 áreas, y 43 centáreas, que lindan por el Nor Oeste con D. Arsenio Lermi, por el Sud Este con el camino real que va a la ciudad de Mercedes, por el Este con D. Antonio Arzaga, D. Joaquín Lescano, D. Damian González, D. Juan Cardenal y el Sr. Gutierrez, y por el Oeste también con el Sr. Gutierrez, lindada en la suma de ochenta pesos cada cuadra. 2^a fracción décima primera compuesta de una manzana designada con el número cuatro y se compone de 10.000 varas cuadradas, igual a 7378 metros, 81 decímetros cuadrados que lindan por el Norte, Sud, Este y Oeste con calles públicas, 17 compuesta de cuatro solares numerados de uno a cuatro, compuesta de 5900 varas cuadradas, equivalentes a tres mil seiscientos ochenta y nueve metros, 405 milímetros cuadrados que lindan por el Norte, Sud Este y Oeste con calles públicas; lindada a 28 pesos el solar.

resados.—Independencia Julio 11 de 1888.—José S. González—Actuario.

HORARIO DEL JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

HORAS DE oficina

De 9 a. m. hasta la entrada del sol. Desde el dia 14 del corriente en adelante. Independencia, Marzo 12 de 1888.

José S. González, Actuario.

NOVA: Durante las demás horas del dia que es cerrado el Juzgado, puede acudirse por asuntos urgentes a casa del Actuario, calle de Minas N. 38

AVISOS GENERALES

PREVENCIÓN

Guillermo S. Gómez a la persona que designa armado de cualquier arma o el diente de su propietario, que en su caso de Naranjo, de este Departamento, quite las armas de su poder.

Operas que se pondrán en escena—*Traviata*, *Lucia de Lammermoor*, *Sonnambula*, *Ernani*, *Trovadora*, *Rigoletto*.

Departamento de Río Negro, Julio 25 de 1888.

1508

1508

Alfalfa enfardada

Se vende por mayor y menor, en el Almacén de Antonio Hornero, calle 18 de Julio número 353.—En la misma tarifa se vende y se compra toda clase de frutos del país.

CASA

Se alquila ó se vende desde 1º de Julio, una casita en la calle Maldonado, frente a la casa de Octavio Silva, contenido una pieza grande, techo de teja, cama, pozo de baldó, y jardín.—Para tratar ocurrir a esta imprenta.

TIENDA, ALMACEN

FERRETERIA

D'AGOSTO Hnos.

Calle Florida esquina Progreso

Esta casa tiene un magnífico surtido en los mismos de Almacén, Tienda y Ferretería, los que vendrá a precios SIN COMPETENCIA.

PILDORAS DE DEHAUT

no titubear en tomarla, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las píldoras de la medicina ordinaria, no tienen sabor desagradable.

no titubear en tomarla, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las píldoras de la medicina ordinaria, no tienen sabor desagradable.

no titubear en tomarla, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las píldoras de la medicina ordinaria, no tienen sabor desagradable.

no titubear en tomarla, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las píldoras de la medicina ordinaria, no tienen sabor desagradable.

no titubear en tomarla, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las píldoras de la medicina ordinaria, no tienen sabor desagradable.

no titubear en tomarla, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las píldoras de la medicina ordinaria, no tienen sabor desagradable.

no titubear en tomarla, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las píldoras de la medicina ordinaria, no tienen sabor desagradable.

no titubear en tomarla, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las píldoras de la medicina ordinaria, no tienen sabor desagradable.

no titubear en tomarla, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las píldoras de la medicina ordinaria, no tienen sabor desagradable.

no titubear en tomarla, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las píldoras de la medicina ordinaria, no tienen sabor desagradable.

no titubear en tomarla, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las píldoras de la medicina ordinaria, no tienen sabor desagradable.

no titubear en tomarla, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que

JOSE P. RAMIREZ

Se ha hecho cargo nuevamente de su estudio estableciéndolo en la calle del 26 de Mayo n.º 201—Montevideo.

Tienda, almacén y ferretería
DE
JOSÉ CORVETTO

Calle Maldonado esq. Artigas

Surtido permanente en los ramos de Tienda Almacén, y Ferretería.

MALVINAS



VAPOR DE CARGA
Sin tocar en Bs. Aires, entre
Montevideo
Colonia
Palmira
Fray Bentos
Berlin
Paysandú

Este seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES transportando carga, y enciendidas, en cuya operación tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se dignen favorecerlo.

Los fletes se rebajan y no se cobrará ningún gasto por lanchaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir a

Los agentes

Fray Bentos, Junio 4 de 1886.

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

al Balsamo de Copáis puro
Aprobadas por la Academia
de Medicina de París

EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los flujos (purgaciones);
el único que no deja la menor
traza de su empleo: ni hedor ni
rejeldos.

FUMOUEZ - ALBESPEYRES
78, Faubourg St-Denis, PARIS,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que
llevan, en la cubierta exterior, la
Firma de Raquin y el Sello
oficial (impreso con tinta azul) del
Gobierno francés.

NICOLAS CANEPA

PROCURADOR, REMATADOR Y COMISIONISTA

Ha trasladado su escritorio y domicilio
a la calle Florida n.º 124, frente a la
Sastrería del Sr. Sicca, donde ofrece sus
servicios a su clientela y al público.

BARBERIA DEL RIO NEGRO

DE

JUAN GRECO

110 Calle Florida 110

NUEVO ALAMBIQUE
con Primitivo (1.5 d.p.)
SISTEMA DEROY
Para destilar Vinos, Cerveza, Bebidas
Café, de Azúcar, Miel, etc.
Tratamiento de los jarales
y de las fermentaciones. Productos
de superior calidad. PEQUEÑO ALAMBIQUE para家庭
distillerias de aficionados. Aparatos de destilación continua
de rectificación. Sistema DEROY.
DEROY, fabrica, Const. de Toulouse, 33, 75, 77, Grenelle, PARIS
ESTO FRANCO DEL CATALOGO GENERAL ILUSTRADO

JOSÉ A. CINCUNEGUI

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio calle
Treinta y Tres n.º 45.—Agencia de Marcas siste-
ma Nin.

EL COMERCIO

PERIODICO DE LA MAÑANA

OFICINA DE REDACCION, ADMINISTRACION
Y TALLER DE OBRAS

CALLE MALDONADO 8, 10

+0-EBB-0+

La Administración, deseosa de responder á la creciente aceptación que de dia en dia tiene este periódico, y al constante pedido que de trabajos viene haciéndosele, ha establecido un

TALLER DE OBRAS

morado con arreglo á los últimos adelantos en la Tipografía. En él, se confeccionan periódicos, memorias, folletos, circulares, esquelas, memorandums, cuentas, carteles, tarjetas de visita para las que cuenta con elegantes letras, talonarios y toda clase de trabajos comerciales.

La prontitud y economía en los precios, recomiendan este establecimiento.

AGENCIA MARITIMA

DE

JUAN J. MENDOZA

Calle 25 de Mayo n.º 1

TELÉFONO «LA UNION» N.º 6

FRAY-BENTOS

Agencia de LA PLATENSE FLÓTILLA C.º L.
id de LA VELOCE
id de CHARGEURS REUNIS

Despacho de Buques y Vapores—Despacho de Aduana en general

Servicio completo de Chatas y embarcaciones

PARA CARGA Y DESCARGA DE BUQUES Y VAPORES

X PASAJE DE ANIMALES

A la costa argentina

Se encarga de la consignación de cargas y enciendidas de Montevideo y Buenos Aires y todos los puertos del Uruguay, Paraná y Paraguay y viceversa, y su conducción hasta su destino

VIN DE PURATIVO Y RECONSTITUYENTE DEL DR. DELOR

Preparado por H. BEZIER, F.º de la Escuela de París.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VELA.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitución primitivas, tal ha sido el resultado de veinte años de experiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr. DELOR, experiencias comprobadas por más de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteración de la sangre provocada por la presencia de cualesquier principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que toga por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jarales, purgantes, etc., el disminuirá la sangre, intentando empujar su purificación, sera con más frecuencia motivo que daña, y en todo caso no acarreará nunca la curación.

El Vino depurativo del Dr. DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo energico, no la altera y le conserva su toxicidad primaria.

El Vino depurativo del Dr. DELOR cura radicalmente las úlceras, tumores, abscesos, lepra, tina, erupciones, barro y efectos sifilíticos recientes o crónicos y todas las enfermedades de la piel.

El Vino depurativo del Dr. DELOR es un preventivo seguro de las fieras amarillas y tifoides. Cura radicalmente la Elefantiasis, el Aistrocele, el sarcocele, así como todas las otras enfermedades que provienen de la tina.

Depósito: 14, rue de Bondy, et 4, Boul. St-Martin, Paris.

y en todas Farmacias.

LA "SUD-AMERICANA" SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece más ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene á todos los que tengan riesgos contra el fuego, que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la "Sud-Americana" tienen 60 ojo de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

OFICINA GENERAL

CALLE CAMARAS NUMERO 156

MONTEVIDEO

EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO

JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentos, etc.

Tienen su Estudio en la calle 25 de Mayo

n.º 1 a 5.

Teléfono La Unión n.º 6.

Altas novedades!
Especialidad en calzado para Srs. hombres y niños
En la zapatería argentina

Especialidad en calzado para Srs. hombres y niños

PILDORAS DE BLANCARD
con
Iodo de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas para la Academia de Medicina de París.
Adaptadas para el Formulario de las farmacias
y para el uso de los dentistas
por el Consejo Medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el perenne estrés (tumores, obstrucciones y humorales fríos, etc.), afecciones cárnicas que son impotentes los simples ferruginosos; en la clorosis (colores pálidos), Leucorrhea (esvárices), la Amenorrea (menstruació n nula o difícil), la Tisis, la sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modular las constituciones inflácticas, débiles ó delilitas. N. B. — El Iodo de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil e irritante. Como prueba de pureza y antidebilidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 49
DECONFISE DE LAS FALSIFICACIONES

BARATILLO
DEL
BASQUETTO MARECOL
MERCERIA
TIENDA
ALMACEN
Y FERRETERIA

De mi regreso de la Capital, ofrezco á mi numerosa clientela un surtido espléndido, y eximido en los ramos indicados tanto en calidad como en los precios los cuales serán sin competencia.

Auden pues al Baratillo del Bas-
QUITO y se convencerán de lo dicho.

Esquina Paysandú y 33
Miguel del Marmal

ALFONZIN

En esta imprenta se necesita uno que
sepa leer y escribir.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomienda contra los males de la Garganta, Estreñimiento de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, etc., etc., i los Sres. PREDICADORES, ADVOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a Arma
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CAFÉ Y BILLAR

DE
JUAN ELISECHE Y Cº
Calle Progreso n.º
FRAY BENTOS